



# Movimientos ciudadanos: la fuerza viva que cuida el medio ambiente en la zona

El resguardo de los ecosistemas es una bandera de lucha en la Región de Los Lagos por parte de la comunidad, que es la que verdaderamente ha levantado distintos temas para hacer reaccionar a la institucionalidad creada para cumplir con esta tarea. Distintas causas nutren la historia sobre la protección del territorio regional.

Paola Rojas Mendoza  
 paola.rojas@australosorno.cl

En los últimos años se han levantado distintas causas ambientales en la región, donde las organizaciones ciudadanas han sacado a la luz pública esos temas, dejando al descubierto distintas afectaciones ecológicas. Incluso han logrado frenar megaproyectos que traerían serios riesgos a los ecosistemas.

Los Lagos posee una multiplicidad de zonas de protección, dada la riqueza de recursos naturales, con bosques y acuíferos que son los hábitat de una diversidad de especies que conforman una flora y fauna única en el mundo y que, según afirman distintos representantes de la sociedad civil organizada, muchos de ellos han sido salvados sólo por el empeño y voluntad de la ciudadanía, donde la institucionalidad estatal competente en el área ha meramente sido reactiva.

## LA LUCHA POR EL AGUA

Dentro de las grandes batallas ambientales de la ciudad de Puerto Montt, está la de los vecinos por proteger los numerosos humedales que existen en el radio urbano de la comuna. Así surgió la unión de vecinos el año 2015, para resguardar una laguna que estaba frente a sus casas, en el sector Jardín Oriente, que ahora es el humedal Llantén.

Así lo relató el presidente de la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales, también conocida como "Gayi", David Hinostroza, magíster en Medio Ambiente, quien contó que comenzar esta cruzada no fue fácil, ya que con todo el entusiasmo, los vecinos golpearon muchas puertas de instituciones estatales, pero en estos organismos no conocían bien el



EN CHILOÉ SURGIÓ EL MOVIMIENTO SALVEMOS MAR BRAVA, QUE REÚNE A UNA GRAN CANTIDAD DE VECINOS QUE VIGILAN EL ENTORNO INSULAR.

concepto de la palabra humedal.

"Poco interés tenían, en realidad cero. Nos cerraron todas las puertas, por lo que encontramos la vía legal y presentamos un recurso con un abogado que venía saliendo de la universidad y se interesó en este caso. Llegó con todas las ganas y presentamos un recurso de protección el año 2017, pero no prosperó en Puerto Montt y nos fuimos a la Corte Suprema, hasta que en agosto de 2018 nos dio la razón y declaró al humedal Llantén bajo protección, porque una inmobiliaria lo estaba interviniendo para sus proyectos", relató.

Ese fue el primer logro del grupo sin contar con una legislación específica para esta materia, por lo

que incluso aquel caso se utilizó para la creación de la actual Ley de Humedales Urbanos.

"Después todo el mundo se quiso subir al carro, pero fue un logro comunitario que se hizo con la voluntad de abogados también, que estuvieron trabajando. Fue un hito ambiental importante en el país", manifestó.

Hinostroza señaló que este gran logro fue la catalpa para continuar un trabajo más amplio para visualizar qué pasaba con los otros humedales de la ciudad y con otros ecosistemas, por lo que en ocho años han estado permanentemente alertando y denunciando distintas afectaciones, sobre todo en la zona de la cuarta terraza de Puerto Montt, ya que es un

territorio fundamental para el abastecimiento de agua de la comuna.

"Hay un acuífero subterráneo y en la superficie hay muchos humedales y turberas, bosque nativo, que son los últimos espacios que quedan de su tipo, siendo muy importantes para Puerto Montt. Eso lo estableció Sernageomín (Servicio Nacional de Geología y Minería) a través de estudios que avalan la presencia del acuífero y la utilidad que prestan a los humedales", detalló.

No obstante, el gran problema que han debido enfrentar, al catastrar los humedales, es que estos en su mayoría se encuentran dentro de terrenos de inmobiliarias, por lo que han sido rellenados y drenados,

donde luego se han desarrollado proyectos de viviendas.

Entre todos estos humedales, los ambientalistas ciudadanos llegaron a los emblemáticos casos más recientes, de Valle La Paloma y Valle Volcanes, donde este último comprende una superficie de más de 300 hectáreas, compuesto por cinco lagunas.

"Desgraciadamente se ha ido degradando este humedal de forma ilegal y con algunos permisos parciales. Poco a poco se le ha ido quitando terreno. Este humedal ya estaba bajo protección, pero los propietarios presentaron reclamación al Tribunal Ambiental, por lo tanto, a fines de mayo de este año se declaró la nulidad del reconocimiento

como humedal", dijo.

Esto se debió a que el Ministerio de Medio Ambiente abarcó una gran extensión de terreno y no informó de la medida a los propietarios, sin embargo, el tribunal no desconoció la existencia del humedal, sino que cuestionó el procedimiento de la declaratoria, pero las inmobiliarias con este fallo comenzaron a intervenir los terrenos, logrando modificar 12,5 hectáreas. Eliminaron turberas, bosque nativo y desviaron cauces.

"Por eso utilizamos nuevamente un recurso de protección de no innovar y nos ayudaron abogados de Osorno. La corte nos acogió y detuvo las obras. Un poco más atrás llegó la Superintendencia de Medio Am-

CEDIDA



LOS JÓVENES AMBIENTALISTAS DE OSORNO REALIZAN UNA LABOR FORMATIVA.

biente. Este fue un trabajo mediático, de presión con acusaciones a la Contraloría y logramos detener la continuidad legal de estos trabajos, aunque el daño ya está hecho”, indicó Hinostrero.

El dirigente agregó que lo interesante es que en cada una de las detenciones de obras, las formalizaciones de cargo indican el riesgo y vulnerabilidad para el abastecimiento de agua de Puerto Montt.

#### CIUDADANOS CON FUERZA

También en Chiloé hay grandes ejemplos de movimientos organizados para la protección del medio ambiente, donde se destaca el trabajo de la agrupación ancudiana Salvemos Mar Brava en la paralización de un proyecto eólico, que traería graves consecuencias para el entorno.

Una de sus integrantes, Vanessa Durán, quien además es bióloga ambiental, ha tenido un rol muy activo en la agrupación, por lo que relató que este movimiento nació hace 12 años, cuando ingresó este proyecto de parque eólico a evaluación ambiental, por lo que con ello la comunidad se organizó. De esa manera surgió la organización que existe hasta la actualidad.

“En ese entonces la discusión que se estaba dando en el territorio era que las comunidades locales pudieran decidir sobre cómo se ocuparía el espacio y cuál es el espíritu del territorio que habitan. Por ejemplo, el

perfil del sector de Mar Brava y aledaños, que es de agroturismo, de turismo de naturaleza, es una bahía de 9 kilómetros con dunas, playas, pingüineras, ballenas, por lo que no era coherente con un proyecto industrial de esa escala, donde además afectaba a la economía de la gente, como a las personas que extraen machas en la costa”, expresó.

La profesional señaló que la institucionalidad no se ha hecho cargo de este tipo de análisis, de ordenamiento territorial; y en este caso se efectuó a raíz solamente de la oposición a este proyecto.

“El camino es bastante interesante, porque esta defensa del territorio tiene varios hitos, donde se lograron cosas a nivel de institucionalidad ambiental y de legislación ambiental. Por ejemplo, en el caso del Parque Eólico Chiloé, a través del proceso de evaluación ambiental y luego de ingresar recursos de protección a la Corte Suprema, logramos revocar por primera vez un proyecto en el Sistema de Evaluación Ambiental. En esa época uno buscaba los proyectos que estaban en evaluación y este parque aparecía en un estado revocado”, destacó.

Así, hasta el día de hoy este movimiento ciudadano sigue trabajando en Chiloé, donde han pasado por distintas instancias legales por esta causa, en las que no siempre les ha ido bien, ya que en algún momento



EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT LOS AMBIENTALISTAS TRABAJAN CON LA COMUNIDAD PARA EMPODERARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ENTORNO NATURAL.

el proyecto debió comenzar a construirse, pero la empresa a cargo cometió una falta, presentando información alejada de la realidad a la Superintendencia de Medio Ambiente, la cual rechazó la solicitud.

Gracias a los constantes monitoreos que realizan los integrantes de Salvemos Mar Brava, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) pudo corroborar la infracción que cometía la empresa a cargo del parque eólico y así están en alerta con distintos proyectos similares y otros que están haciendo peligrar el ecosistema insular.

#### TRABAJO DE DÉCADAS

En el caso de Osorno, la agrupación más antigua vigente actualmente es sin duda la Red Ambiental Ciudadana, la cual se encarga de abarcar diversas temáticas, ya que además de las constantes denuncias, cumple un rol fundamental en la educación ambiental de los osorninos de todas las edades.

El presidente de la entidad, Ricardo Becerra, explicó que desde que se inició el movimiento ambiental en Osorno, en la década del '80, la ciudadanía siempre ha tenido una actitud proactiva. Muchos de los te-

“El camino es bastante interesante, porque esta defensa del territorio tiene varios hitos, donde se lograron cosas a nivel de institucionalidad y de legislación ambiental”.

Vanessa Durán,  
integrante de Salvemos  
Mar Brava

mas que actualmente son parte de la agenda política a nivel provincial, son gracias al accionar de la sociedad civil.

“Esto se ha visto desde los años '80 y '90 y ahora nosotros como Red Ambiental Ciudadana de Osorno somos herederos de ellos. Nos formamos el 27 de marzo del año 2002, a partir de una manifestación ciudadana que hubo en el puente Chuyaca, donde más de 2 mil personas se manifestaron justamente diciendo que el Estado de-

bía ser proactivo y realizar una acción más decidida en cuanto a la contaminación que afectaba a los ríos Damas y Rahue”, remarcó.

A partir de eso nació la Red Ambiental Ciudadana de Osorno, que se ha involucrado en distintas afectaciones ambientales de la provincia, donde gracias a una insistencia permanente han conseguido logros de gran relevancia, como la elaboración de la norma secundaria para el Damas y el Rahue, además de llevar una permanente fiscalización de diversos casos, con denuncias, donde si bien no todas llegan a un término, son siempre un antecedente fundamental a la hora de estudiar distintas afectaciones, como la intervención de humedales y bosques, además de la calidad de aire local.

El problema de los ríos de Osorno ha sido un tema que ha levantado a otros movimientos ciudadanos, tal es el caso de Acción por el río Damas, donde uno de sus directores, Walter Carmona, sostuvo que esta organización, cuando el río se vio colapsado y un grupo de vecinos de sectores colindantes se puso a trabajar activamente, logró presentar en 2021 un plan de acción para recuperar la cuenca, lo

cuál se logró a través de un sistema conjunto con el municipio de Osorno, encabezado por monitores ambientales (vecinos), quienes están en permanente vigilancia del frágil río de origen pluvial.

Pero este trabajo no ha sido fácil. Los compromisos no se han cumplido al 100% por parte de la institución, ya que en este monitoreo y resguardo del río se estableció que se tomarían muestras durante las cuatro estaciones del año para tener una observación representativa de las aguas. Aquello se cumplió el primer año, pero ya durante este 2024 se rompió la periodicidad del análisis.

“Al pasar de los años se ha creado más institucionalidad ambiental: la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama), el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Medio Ambiente, los consejeros regionales de medio ambiente y las direcciones de medio ambiente de los municipios. Tenemos muchas instituciones, pero no se ven acciones de parte de ellos. Y si hacen algo, es por las denuncias de organizaciones ambientales ciudadanas y de medios de comunicación, así es como se ha avanzado”, subrayó. ☺